

Puebla, Pue., a 24 de febrero de 2016

**5ª ACTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 09:00 del día 24 de febrero del año 2016, en la sala de juntas del IMPLAN cita en la 8 Oriente, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
Dr. Moisés Morales Arizmendi	Presidente del Consejo
Arq. José Eduardo Pérez y Peredo	Secretario de la Mesa Directiva
M. Arq. María de los Dolores Dib y Álvarez	Vocal de Vigilancia de la Mesa Directiva
M. Arq. Gloria María del Carmen Fernández de Lara Aguilar	Consejera Suplente del Dr. Moisés Morales Arizmendi
Arq. Enrique Alejandro López Chávez	Consejero Suplente de: M. Arq. María de los Dolores Dib y Álvarez
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Consejero
M. Arq. María del Rocío Furlong Salgado	Consejera
M. Arq. Marco Antonio Fernández Casas	Consejero
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.	Consejera
M. Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez	Consejera
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
Arq. Yolanda Josefina Sánchez y Orea	Consejera
M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera
Dra. Montserrat Galí Boadella	Suplente de la Dra. Rosalva Loreto López
Arq. José Isaac Peniche Taboada	Consejero
Arq. María Victoria Teresa Taboada Avilés	Consejera
M. Arq. Vicente Arturo Martínez Durán	Suplente del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva	Consejero

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo	Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Arq. Martín Limón Osorio	Coordinador de la Sección de Monumentos del Centro INAH – Puebla

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura de la orden del día y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 2015, y 27 de enero de 2016.
3. Propuesta de la Página Web del CCCHyPE.
Tema: Seguimiento al listado de inmuebles que han sufrido demoliciones y/o intervenciones en la Zona de Monumentos del Centro Histórico de Puebla.
4. - Arq. Martín Limón Osorio, Coordinador de la Sección de Monumentos del Centro INAH Puebla.
- Arq. Delfino Sánchez Romero, Jefe del Departamento de Regulación de la Zona de Monumentos y Zonas Patrimoniales del Municipio de Puebla.
Presentación e intervención de los dos abogados que están asesorando a la Comisión del
5. Museo José Luis Bello. Externarán sus opiniones desde el punto de vista legal, con relación a este tema para establecer la postura del Consejo.
6. Asuntos generales.
Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

1.- Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Da la bienvenida a los consejeros y al Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo, Gerente de la Gerencia del Centro Histórico y al M. Arq. Martín Limón Osorio, Coordinador de la Sección de Monumentos del Centro INAH-Puebla invitados que esta mañana nos acompañan. Menciona que ya existe el quórum legal para iniciar la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de 2016,

2.- Lectura de la orden del día y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 2015, y 27 de enero de 2016.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Da lectura al orden del día que se muestra en pantalla y menciona que el Arq. Pérez y Peredo, envió vía correo electrónico el acta del mes de enero para su revisión, y no habiéndose recibido ningún comentario solicita sea aprobada, además solicita la aprobación del acta del mes del 25 noviembre de 2015, que se le hicieron algunas educaciones.

El Consejo aprueba por unanimidad ambas actas y se pasan a firma de los consejeros.

3.- Propuesta de la Página Web del CCCHyPE.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Comenta que el Consejero Arq. Enrique Alejandro López Chávez, hace la propuesta de construir una página web para el Consejo Ciudadano del Centro Histórico, él considera que el Consejo la necesita para estar informados de todo lo que se vaya generando en información del Consejo además de recibir comentarios del exterior. Se está analizando el aspecto del financiamiento que no es una suma onerosa y que puede ser autofinanciable. Le solicita al Arq. López Chávez presente a consideración del Consejo la primera propuesta de la página web.

Arq. Enrique Alejandro López Chávez.- Comenta que la página esta encausada para que a toda la ciudadanía se le proporcione información que regularmente no conoce como es el aspecto de legislación para la conservación del patrimonio y de las acciones que hace el propio consejo que difícilmente conoce la ciudadanía.

Presenta en pantalla y explica ampliamente la primera propuesta para la página cuyo contenido será: la primera sección contendría Qué es el Consejo Ciudadano; Quién lo forma; Misión; Visión; Objetivo: Mesa Directiva; Miembros. Una segunda sección contendría la sección de eventos, la tercera sección el aspecto de la legislación: Internacional, Nacional, Estatal y Municipal; también Cartas y Tratados Internacionales, y Cartas y Tratados Nacionales. La cuarta contendría: Los nuevos proyectos, Acceso a la información pública, Vecino vigilante, Opinión pública y Denuncia pública. La quinta sección de la página sería un Foro de Opinión Pública, y la última sección relacionada con el contacto para que la ciudadanía esté más cercana al Consejo.

Explica, que con respecto al costo deberán de ser cubiertos dos conceptos: uno el de la compra del sitio en la web y el segundo el del diseño de la plataforma y subirla a la red.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Agradece al Arq. López Chávez la explicación y presentación del proyecto sobre la página web, solicitando a los miembros del Consejo sus comentarios.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.- Felicita al Arq. López Chávez por la iniciativa y el avance del trabajo, lo que considera positivo ya por que es una forma de que el Consejo participe más en las acciones que se realizan, cree necesario que en el apartado del foro se ponga comisiones, con los nombres de los consejeros y los trabajos que están realizando. Propone que mientras se trabaja en la construcción de la plataforma, las comisiones realicen sus planes de trabajo que se deberán dar a conocer en la red y a así fortalecer a las comisiones.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Está de acuerdo con la opinión de la Dra. de la Barquera mencionando que con respecto al financiamiento para la página web el Consejo no tiene recursos propios, pero si se podrían buscar amigos que puedan patrocinarlas, haciendo la observación que esta página será una forma de acercamiento con la ciudadanía y fortalecimiento de las acciones del Consejo.

Sugiere que el financiamiento se podría lograr con las aportaciones simbólicas de los propios consejeros, y solicitar a las Instituciones Educativas y Colegios representados en el Consejo su apoyo para el financiamiento.

M. Arq. María del Rocío Furlong Salgado.- Propone que cada uno de los gremios que representan den una cantidad fija con la cual se podría financiar este proyecto.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- El Consejo aprueba por unanimidad la propuesta para la construcción de la plataforma de la página web del Consejo, y se aprueba la forma de financiamiento que será entre los consejeros y los amigos del Consejo que son las Instituciones, Organismos y Colegios representados.

4.- Tema: Seguimiento al listado de inmuebles que han sufrido demoliciones y/o intervenciones en la zona de monumentos del Centro Histórico de Puebla.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Antes de iniciar este punto, presenta y da la bienvenida al Consejo, al M. Arq. Vicente Arturo Martínez Durán, quien será a partir de este día el nuevo Consejero Suplente del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla que representa al Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla, A. C.

Presenta al Consejo al M. Arq. Martín Limón Osorio, el Coordinador de la Sección de Monumentos del INAH-Puebla, mencionando que se invitó para que asistiera a esta sesión al Arq. Delfino Sánchez Romero, Jefe del Departamento de Regulación de la Zona de Monumentos y Zonas Patrimoniales del Municipio de Puebla, quien no acudió a la invitación que se le formuló.

Lo que se quiere en este Consejo es crear el marco institucional para tener la explicación de estas dos instituciones el INAH y el Municipio, y dar certeza a las preocupaciones del Consejo sobre los proyectos que se han analizado en este Consejo, dicho listado de obras se les hicieron llegar a los dos arquitectos.

Menciona el listado de las obras y se muestra en pantalla las imágenes de las obras además se menciona la construcción que se realiza en la 5 Oriente y el Boulevard 5 de Mayo que esta mañana se le ha informado.

M. Arq. Martín Limón Osorio.- Agradece la invitación que se le hizo para participar esta mañana y acude para responder las inquietudes del Consejo que han sido mencionadas, solicita se le muestre las imágenes:

Casa del Torno: Menciona que esta obra está autorizada por las oficinas centrales del INAH, el Coordinador de México les envió un oficio para que el INAH-Puebla supervisará la obra siendo la Arq. Elsa Loranca la que lleva esta supervisión. El Dr. Vergara les hace llegar los planos que le fueron autorizados y que se encuentran en el archivo del Instituto. Reitera que el INAH-Puebla no autorizó la obra.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.- Menciona que lamenta que el Arq. Delfino no acudió a la sesión. Comenta que ellos presentaron la propuesta al INAH-Puebla ya que es la institución que está en esta Ciudad, las oficinas de México le plantearon que no se podía quedar así, se revisó con el INAH-Puebla, y se va a reconstruir de forma hipotética, de acuerdo a como estaba a la hora de la liberación, se lleva el 60% de la demolición de las bases de concreto. No se van hacer las ventanas arqueológicas solamente se harán dos de ellas.

M. Arq. Martín Limón Osorio.- Menciona que tiene aproximadamente un año en el cargo y que desconocía lo que pasaba hacia el interior del INAH, señala que todos los proyectos del Gobierno del Estado son revisados en las oficinas del INAH-México para ser avalados, lo que él considera no es correcto. Menciona que no esta en la lista de obras que se presento, el proyecto del Parque de la Constancia, el cual se quería se enviara a las oficinas de México lo que no sucedió, ya que será el INAH-Puebla quien hará el análisis de la obra.

Dra. Montserrat Galí Boadella.- Menciona que todas las obras se han hecho de forma autoritaria, y que el INAH-Puebla lo ha permitido faltándole autoridad, que va en detrimento de la dignidad de los que colaboran en el Instituto.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Sugiere que se expliquen y comenten todas las obras primero y al final se escucharán los comentarios de los consejeros.

M. Arq. Martín Limón Osorio:

Lavaderos de Almoloya.- El supervisor de esta obra es el Arq. Rafael Barquero, que es el Subdirector del INAH-Puebla, y observaron que la autorización que se dio sobre pasa lo permitido, se le ha pedido al Arq. Barquero por oficio que explique que fue lo que paso en esa obra, a la fecha no se ha recibido respuesta del Arq. Barquero del oficio que se le envió. Indica que está pegada en la obra una autorización de obra por tres años, lo que no es posible, ya que el INAH solo da autorización por un año. Hay una serie de irregularidades que ha platicado con su Director del Instituto y hasta la fecha no hay respuesta.

Estacionamiento de la 2 Sur.- El Arq. Vergara fue el que dictaminó la obra; cuando se realizó el dictamen él no estaba en el cargo que hoy ocupa. Para la próxima sesión llevará toda la información con respecto a esa obra. De lo que tiene conocimiento es un permiso para realizar una falsa fachada en la azotea.

Casa que se encuentra frente de la Iglesia de la Luz.- Desconoce que ha pasado en esa obra, hasta el día de ayer se entero a través del correo que le envió el Dr. Morales Arizmendi.

Antigua Locería de Zayas.- Informa que en este inmueble hace unos años se visitó pero no dieron permiso para acceder, el Arq. Germán Méndez es el supervisor de esa zona, tiene entendido que se demolió completamente el inmueble.

Ex convento de Santa Rosa.- Desconoce que se está haciendo en ese inmueble.

Explica el Dr. Morales Arizmendi que el ex convento se convertirá en oficinas del Gobierno del Estado, y lo que preocupa al consejo como se ha externado en otras sesiones es el cómo se dio ese cambio de uso. Pregunta al representante del INAH y a la Gerencia que si ellos tienen conocimiento.

Comenta el M. Arq. Limón que en el INAH no hay ninguna información sobre el Ex convento de Sta. Rosa de un año atrás.

Pinturas de caballete del coro del Templo de Santa Rosa de Lima.- Informa que este aspecto ya no le corresponde al área de monumentos del INAH, le compete a la Sección de Restauración del INAH, pero que también preguntará a esa sección para informar al Consejo.

Construcciones que se encuentran en la 7 Oriente / entre la Plazuela de los Sapos y Boulevard 5 de Mayo.-

Informa que esta licencia se dio hace un año para lo que va hacer un proyecto de integración de los S.s. XVII y XVIII para lo que va hacer un hotel, en ese lugar había antes lo que fue los talleres del periódico Momento, se le otorgó el permiso, se hicieron estudios arqueológicos y está en un 70% de avance.

Casona de la 2 Oriente no. 808.- Pregunta que cual es el problema... Le informa el Dr. Morales Arizmendi que a esa casona recubierta de piedra de cantera y azulejos se ha demolido y pregunta que si el INAH está enterado y si dio el permiso para demolición. Responde el M. Arq. Limón que nunca el INAH da permisos para demolición ni tampoco están enterados.

Ex pulquería de la Bella Elena.- Se hizo una solicitud hace quince días para hacer una rehabilitación en su interior designando al Arq. Andrés Vázquez para supervisarla, quien reportó que es un inmueble del S. XVI y XVII y que se han retirado aplanados, se construyó una rampa para discapacitados, abrieron vanos y se escudaron para realizar la obra con un permiso de pre factibilidad que dio el Arq. Sergio Vergara. Comenta que este caso se encuentra en el jurídico del INAH. Reitera que hace quince días fue cuando se ingreso la solicitud al INAH, y la obra está en este momento por concluirse.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Le informa al M. Arq. Martín Limón que antes de iniciar la sesión la Dra. Galí le comentó de la obra que se encuentra en el Boulevard 5 de Mayo ente la 3 Oriente y Juan de Palafox y Mendoza, que es un hotel que ya está tapando la visual que se tiene hacia una de las mejores vistas de la ciudad viendo desde del Puente de Ovando hacia la Catedral, esta obra la está haciendo el Arq. Ignacio Acevedo Ponce de León.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo:

Casa que se encuentra frente de la Iglesia de la Luz.- Pregunta que si esa casa es la que es un hotel; algunos consejeros lo afirman y mencionan las alteraciones que sufrió el inmueble. Dará la orden para que se pare la obra y ver si se cuentan con los permisos.

Lo que explica el M. Arq. Limón es cierto, se hacen obras pero los permisos vienen desde la ciudad de México.

Antigua Locería de Zayas.- Informa que esta obra está suspendida.

Ex convento de Santa Rosa.- Comenta que la Gerencia mandó una recomendación en donde se expresa que el Ex convento no sea usado para oficinas de la Secretaría de Salud, para que no pase como en el inmueble del Hospicio. Se mandará un oficio y se le preguntará al Secretario Lozoya para que el ex convento sea nuevamente el Ex Museo de Santa Rosa. También menciona que el inmueble está en buen estado salvo una fachada que está desplomada, y lo que preocupa es que dentro de este inmueble hay pintura mural, están guardados los lienzos del coro alto de la iglesia, la cocina, etc.

Casona de la 2 Oriente No. 808.- Informa que esa casa no se ha demolido, el inmueble lo compró Luis Felipe (el que fue director de la fototeca) hace 6 meses al Gobierno del Estado en 4 millones, está el escudo más antiguo del Rey de España y adentro las dos crujías, la fuente, la parte de toda la fábrica de talavera se está restaurando y está protegida, es un súper trabajo y cuenta con permisos del Ayuntamiento y del INAH y lo único que va hacer son dos pisos en la parte de atrás en donde efectivamente no había nada.

Obra que se encuentra en el Boulevard 5 de Mayo ente la 3 oriente y Juan de Palafox y Mendoza.- Comenta que esa obra ya se vio el día de ayer, y se observó desde el Puente de Bupas que tapa la visual de la Catedral, se habló con el Arq. Acevedo y le comentó que esa es la cubierta de la alberca del hotel por lo que le pidió que la quitara ya que no necesita otro piso, afortunadamente comenta que en este momento se esta haciendo la estructura y se puede retirar, ya que tapa la vista de la 3 Oriente que se tiene de la Catedral. En una de las casa había la fábrica de pisos de pasta.

En una segunda intervención en este punto y dando respuesta a la Dra. Galí, comenta que las arcadas están ahí, y lo que hay que estar monitoreando es como se van a integrar las ruinas con la obra que se hace, además de retirar la estructura que tapa la visual de la Catedral, en la parte de abajo se encuentran y se ve las tinas en donde se hacia la loza.

Comentarios de Consejeros:

Arq. María Victoria Teresa Taboada Avilés.- Menciona que la obra junto a los Lavaderos de Almoloya sobrepasa toda la tipología de la arquitectura de Puebla.

Dra. Montserrat Galí Boadella.- Comenta que con la a obra que se encuentra en el Boulevard 5 de Mayo ente la 3 Oriente y Juan de Palafox y Mendoza, ya se dieron varias cosas incorrectas por decirlo de alguna manera, ya que tapiaron las fachadas y en la última casa había unas arcadas del siglo XVIII, la obra se trabajo de noche y ella pudo ver que la casa fue demolida en su totalidad, también indica que durante todo el tiempo de la obra jamás se ha visto ninguna cartela que indicara que cuenta con permiso del INAH o del Ayuntamiento, esta obra por lo menos tiene dos años. Pide al INAH que intervenga con energía.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.- Da las gracias por acudir al llamado al representante del INAH ya que en otras ocasiones no se les ha tomado en cuenta.

Efectivamente como dice la Arq. Taboada, pregunta si con respecto a la obra de la Casa del Torno se aplicará alguna sanción, ya que no se trata de reconstruir y decir "aquí no paso nada". Se sabe que por parte del INAH debe de haber autorizaciones o se aplicarán sanciones y si bien las sanciones son bastantes benévolas pero también hay un Corresponsable de Obra en todas, y en el caso de la obra en San Francisco como es que se sobrepaso la altura y como es que se dio permiso, la situación de que la autorización viene de México no es exclusivo de esta administración, siempre que el INAH-Puebla quiere lavarse las manos se dice que la autorización viene de México, esa ha sido la tónica desde que estaba el Arqueólogo. Víctor Hugo Valencia. Le agradece al M. Arq. Limón que tenga otra actitud y de afrontar las diversas situaciones pide que se transparente las cosas y se sancione a quien sean responsables y corresponsables de obra.

M. Arq. Gloria María del Carmen Fernández de Lara.- Comenta que le llama la atención que el representante del INAH no está informado de muchas cosas cuando el INAH debería de estar informado de lo que pasa en el Centro Histórico.

Pregunta además que pasa con esos funcionarios que dentro del INAH están permitiendo ese tipo de situaciones como es el caso del Arq. Rafael Barquero que permita estas cosas en quebranto del patrimonio; también le llama la atención el comentario que hizo el representante del INAH con respecto al estacionamiento de la 2 Sur de expedir un permiso para

una “falsa fachada” término que se desconoce dentro de la conservación, existe el término de arquitectura de integración, y mas grave que exista este tipo de situación, ya que se demuestra el poco conocimiento de intervenciones.

M. Arq. María de los Dolores Dib y Álvarez.- Lo que se acaba de ver es verdaderamente una tristeza, ya que no se ve una coordinación, es una tristeza lo que está pasando a pesar de que existe una serie de reglamentos en donde se puede ver todo lo relacionado con las intervenciones desde las alturas etc., hay desconocimiento ya que el Dr. Vergara sabe más que el INAH lo que le indica que no hay coordinación entre ellos. Propone que el Consejo debe de alzar la voz más seguido.

Arq. María Victoria Teresa Taboada Avilés.- Comenta que no se toco en este punto los edificios que están rebasando las alturas en los corazones de las manzanas, son edificios del gobierno, ya que se hacen para atrás 6 metros y construyen el edificio lo que no es correcto.

M. Arq. Martín Limón Osorio.- Respondiendo a la M. Arq. Fernández de Lara, le indica que el Arq. Barquero pertenece al área de la Dirección del Instituto, él le ha pedido al Director del INAH que el Arq. Barquero dejara de hacer inspecciones en el centro histórico, él solo debe de hacer inspecciones en la Sierra Norte, en los acuerdos de que se hacen los días lunes ninguna obra se le da al Arq. Barquero, ya que no es de base en el área de monumentos, su trabajo es de otra cosa. Se le ha solicitado que no haga ese tipo de inspecciones ya que él no da la cara.

Menciona que él tenia conocimiento de este Consejo, solicitando un documento que le aclare cuales son las funciones de este Consejo también para poderlo llevar a los que colaboran en el área de monumentos, ya que está interesado en seguir participando cada mes en estas sesiones.

También se tiene que formalizar este tipo de denuncias para saber que se esta haciendo en el Consejo, y en su área comenta que son 11 personas que laboran y desea seguir contribuyendo con el Consejo en donde se tiene una serie de inquietudes y así seguir trabajando en la conservación del patrimonio.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Dirigiéndose al M. Arq. Limón, le agradece su presencia además de que tenga el interés de involucrarse con el Consejo, la inquietud de las obras que ha sido analizadas es que no se había tenido eco institucional con el INAH, y de acuerdo al aspecto de la transparencia se le solicitarán los documentos que tiene avalados para que se suban a la plataforma y se pueda construir con la comisión de seguimiento de obras este conocimiento para poder entrar en quienes son los responsable y los corresponsables de obras y pedirle a la CAADROP nos informe de quienes son los corresponsables de esas obras, para que de manera transparente se suba a la plataforma. El poner en la plataforma la información se podrá recibir comentarios, y recibir denuncias y vaciar ahí la información que tiene el INAH, el Municipio y la Gerencia para que realmente la ciudadanía pueda opinar y nosotros como ciudadanos podamos opinar además como el Arq. Limón dice que somos técnicos especialistas en la conservación de nuestro centro histórico e ir construyendo esta plataforma de información que es un faltante tenemos, por lo que le agradecerá nos haga llegar la información que tienen y si requiere un oficio el se lo enviará. Con la información que se recabe la Comisión de Seguimiento de Obras, podrá dar su opinión técnica.

Arq. José Isaac Peniche Taboada.- Le causó sorpresa la expresión del Dr. Vergara “ahora la voy a parar” en relación a la obra del barrio de La Luz... le llamó la atención por que todo el Consejo estaba informado a través del WhatsApp, pero los funcionarios no lo estaban. Sugiere que la información que se mande al Consejo se amplíe a los funcionarios, y con respecto a los responsables de obras se debe les debe de sancionar, y cuando exista una sanción hacia algún responsable o responsable de obra, las cosas empezarán a cambiar.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.- Felicita al M. Arq. Martín por la posición que él tiene dentro del INAH que en este momento tienen problemas serios con el cambio de poder de CONACULTA de la Secretaría de reciente creación. Reitera que la Gerencia seguirá insistiendo en la ventanilla única, donde el Consejo también participe para la revisión de cada obra del centro histórico. Actualmente en el centro histórico hay mas de 200 acciones que son obras grandes de grandes inversionistas, ninguno es de Puebla, todas las obras tienen nombre y apellidos, todas tienen DRO

desgraciadamente solamente hay pocos Directores Responsables de Obras y pocos CREST (corresponsables en restauración) en el centro histórico, eso también habrá que revisarlo. Las obras que más o menos tenga un impacto a la ciudad deberán de analizarse. Él se reunirá con el Arq. Delfino y el M. Arq. Martín para ver lo que está pasando. Reitera que todos los proyectos deberán ser revisados por el Consejo, que asista el arquitecto, el director responsable de obra, además que sea usada la maqueta digital.

M. Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez.- Pregunta que para que nos sirve un nombramiento de Patrimonio Mundial si el centro histórico ha tenido afectaciones con demoliciones y el rebase de alturas permitidas.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Propone a los consejeros que envíen sus comentarios por escrito, al M. Arq. Limón para que nos haga llegar la información así como a la CAADROP solicite la lista de los corresponsables de obras para que esa información se suba a la plataforma.

Ing. Héctor Munive Velázquez.- Informa que la CAADROP ha solicitado información a diversas dependencias, pero en indistintas ocasiones se les ha negado la información de los DRO.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.- Informa al Consejo que la Gerencia del Centro Histórico le hará llegar al Presidente del Consejo la lista de todas las obras y la lista de los DRO.

M. Arq. Vicente Arturo Martínez Durán.- Interviene en su carácter de consejero suplente y como representante del CAVAPAC en el colegio para la certificación de los que son aspirantes a la certificación de DRO de acuerdo al COREMUN, comenta que toda la responsabilidad se le quiere hacer a los DRO, y pide que la responsabilidad debe de ser compartida y que no recaiga solamente en los corresponsables. Comenta que es difícil aplicar la normativa cuando la obra ya lleva un significativo avance. Considera importante que el primer responsable debe de ser el corresponsable en restauración.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.- Plantea que se debe de poner las cosas sobre la mesa todo lo que pasa en relación a las obras que se realizan.

5.- Presentación e intervención de los dos Abogados que está consultando la Comisión del Museo José Luis Bello.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Siguiendo con el orden del día, presenta al Consejo a la Abogada María Crispina Araceli Ratoni Hernández, invitada de la M. Arq. María del Rocío Furlong Salgado, a la Sra. Consuelo Pérez Lara y la Sra. Rosa María Quintero Rojas quienes trabajaron en el Museo Bello que hablarán de "La historia desde adentro" invitadas del Ing. Víctor Manuel Canarias Silva.

Lic. María Crispina Araceli Ratoni Hernández.- Agradece la invitación que le hicieron los miembros de la Comisión para valorar desde el punto de vista legal que se pudiera hacer para recuperar las piezas del Museo Bello. Presenta y explica en pantalla la presentación que preparó para esta sesión de Consejo.

Se transcribe la presentación:

- "Explica que el Consejo está sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas o su equivalente Artículo 159 Fracción XIV del Código Reglamentario del Municipio de Puebla.
- Explica que la Escritura de partición y adjudicación de bienes, la Sucesión testamentaria a bienes de los señores José Mariano Bello y Guadalupe Grajales Viuda de Bello, Fecha de escritura: 22 de Julio de 1942, Notario Número 4 Lic. Roberto Hernández Ramírez.

- Testamento público cerrado el 24 de diciembre de 1918, juicio testamentario del Sr. Mariano Bello Juzgado Primero Civil. Exp. Núm. 449/1940 testamento declarado legal y de ejecutarse por el Juez Tercero Civil. Protocolizado en instrumento público de 23 de septiembre de 1938 bajo el Número 6015 notaria Número 3.

- Legado: Testador: Mariano Bello. Legatario: la Academia de Educación y Bellas Artes de Puebla, representada por Miguel G. Ruiz (director). Legado constituido: La galería de pinturas y obras de arte (cuidando que no se enajene ni disponga de ninguna de las pinturas ni de las obras de arte, sino que todo se conserve en recuerdo de su señor padre fundador de la galería).

- Sustituciones: Legatario: Academia de Educación y Bellas Artes de Puebla, sustituido en el tiempo por: Secretaria de Cultura, sustituida en el tiempo por (CECAP) Consejo Estatal para la Cultura y las Artes Puebla.

- Ley que crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla:

ARTÍCULO 1; El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, es un organismo público descentralizado, sectorizado al Gobernador del Estado, en atención a sus objetivos y a la naturaleza de sus funciones, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía técnica y de gestión, con sede en la Capital del Estado de Puebla.

ARTÍCULO 3

(...)

Para el cumplimiento de su objeto, el Consejo Estatal tendrá las atribuciones siguientes:

VI.-Proporcionar servicios culturales, por si o a través de terceros, mediante centros regionales, bibliotecas, casas de cultura, museos, teatros, parques, talleres de arte y demás establecimientos de carácter cultural, fomentando la creación de los que sean necesarios;

VII.-Administrar, preservar, restaurar, acrecentar y divulgar el patrimonio cultural;

- CAPÍTULO III DEL PATRIMONIO

ARTÍCULO 13.- Para la consecución de sus fines el patrimonio del Consejo Estatal se integrará con:

IV.-Las donaciones y legados en favor del patrimonio cultural del Estado;

ARTÍCULO 14.- El Consejo Estatal administrará y dispondrá libremente de su patrimonio en el cumplimiento de su objeto, sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables a los organismos descentralizados.

- CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA

CAPITULO SÉPTIMO LEGADOS

Sección Primera Reglas Generales

Artículo 3166.- Los legatarios pueden reivindicar de cualquiera persona el bien legado, inmueble o mueble, si éste es cierto y determinado.

Sección Sexta Legado de bien propio

Artículo 3195.- Cuando el legado es de bien específico y determinado, propio del testador, el legatario adquiere su propiedad desde que aquel muere, y desde ese momento hace suyos los frutos pendientes y futuros y le benefician los aumentos posteriores del bien legado.

Artículo 3196.- En el caso del artículo anterior, son a cargo del legatario la pérdida o deterioro del bien legado.

- ACCIONES UNICA:

Solicitar en ejercicio de los derechos que confiere a cualquier persona la Ley de Transparencia, al Director del CECAP lo siguiente:

Inventario de los bienes que constituyen el legado del señor Bello.

Inventario de los bienes que obran en el Museo Internacional Barroco que corresponden al Museo Bello.

Justificación del traslado de los bienes del Museo Bello al Museo Internacional Barroco.”

Comentarios de los Consejeros.- Al término de la presentación se hicieron varias preguntas a la abogada, las que respondió puntualmente haciendo sus recomendaciones de las acciones a realizar.

Los comentarios y respuestas están en archivo digital resguardados en la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, para consulta de los consejeros.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Presenta a sus invitadas quienes laboraron en el Museo Bello, las Señoras Consuelo Pérez Lara y Rosa María Quintero Rojas.

Sras.: Consuelo Pérez Lara y Rosa María Quintero Rojas.- Relataron sus vivencias que experimentaron durante el tiempo que fueron guías en el Museo Bello, ellas conocieron por su rutina laboral cada una de las salas y piezas del museo, desde la pieza más pequeña a todas las obras de arte que eran exhibidas de la colección del Museo Bello.

Nota.- La relatoría y las intervenciones de los consejeros fueron amplias por lo que se resguarda el audio en archivo digital en la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana para consulta de los señores consejeros.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Agradece a la abogada y a las señoras su intervención en esta sesión concluyendo así la sesión del Consejo.

6.- Asuntos generales.- No se trató ningún punto.

7.- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 2015, y 27 de enero de 2016.
Ambas actas son entregadas a la Secretaría Ejecutiva.
2. Se aprueba por unanimidad la construcción de la plataforma de la página web del Consejo.
3. Se aprueba por unanimidad la forma de financiamiento para el diseño y sitio en la red de la página web del Consejo.
4. Se solicita al área de Monumentos del INAH información sobre las obras con permisos que han expedido.
5. El Gerente de la Gerencia del Centro Histórico ofrece mandar al Presidente del Consejo el listado de obras y la lista de los DRO.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Moisés Morales Arizmendi Presidente del Consejo	Arq. José Eduardo Pérez y Peredo Secretario de la Mesa Directiva
M. Arq. María de los Dolores Dib y Álvarez Vocal de Vigilancia de la Mesa Directiva	M. Arq. Gloria María del Carmen Fernández de Lara Consejera Suplente
Arq. Enrique Alejandro López Chávez Consejero Suplente	Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez Consejero

M. Arq. María del Rocío Furlong Salgado Consejera	M. Arq. Marco Antonio Fernández Casas Consejero
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A. Consejera	M. Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez Consejera
Ing. Héctor Munive Velázquez Consejero	Arq. Yolanda Josefina Sánchez y Orea Consejera
M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez Consejera	Dra. Montserrat Galí Boadella Consejera Suplente
Arq. María Victoria Teresa Taboada Avilés Consejera	Arq. José Isaac Peniche Taboada Consejero
Ing. Víctor Manuel Canarias Silva Consejero	M. Arq. Vicente Arturo Martínez Durán Consejero Suplente
AUTORIDADES	
Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo Gerente de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	M. Arq. Martín Limón Osorio Coordinador de la Sección de Monumentos Centro INAH Puebla